

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO DE ENERO A JUNIO DE 2017

No. PROCESO	DESCRIPCION	MONTO	NOMBRE PROVEEDOR
140-1-70-0004-2017	COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,118.51	YIP SUPERMERCADOS
140-1-62-0207-2017	COMPRA DE AGUA PURIFICADA	3,697.50	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA
140-1-3-0141-2017	COMPRA DE AGUA PURIFICADA	14,628.00	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA
140-1-3-0135-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	5,431.38	PACASA
140-1-3-0139-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	14,337.05	CENTROMATIC
140-1-3-0136-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	27,067.78	CASH BUSINESS
140-1-31-0053-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	2,300.00	FORMULAS QUIMICAS
140-1-31-0049-2017	COMPRA DE AGUA PURIFICADA	5,435.40	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA
140-1-31-0057-2017	COMPRA DE ACEITES	2,425.88	DISTRIBUIDORA CUMMINS
140-1-3-0140-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	15,158.57	PAPELERIA HONDURAS
140-1-3-0132-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	11,096.21	DISPROA
140-1-3-0137-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	45,722.41	JETSTEREO
140-1-3-0116-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	4,529.05	PACASA
140-1-62-0206-2017	COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAS	781.56	YIP SUPERMERCADOS
140-1-61-0033-2017	COMPRA DE AGUA PURIFICADA	3,468.00	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA
140-1-61-0032-2017	COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,519.00	YIP SUPERMERCADOS
140-1-61-0034-2017	COMPRA DE PAPEL HIGIENICO	483.00	DIFORMS
140-1-61-0035-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	552.00	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ
140-1-61-0031-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	2,847.29	PACASA
140-1-61-0037-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	801.21	PACASA
140-1-62-0191-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	563.50	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ
140-1-61-0039-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1,120.94	YIP SUPERMERCADOS
140-1-61-0040-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	862.50	FORMULAS QUIMICAS
140-1-31-0042-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	637.62	PACASA
140-1-31-0047-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	2,982.87	PACASA
140-1-31-0048-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	918.97	PAPELERIA HONDURAS
140-1-31-0044-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	1,398.06	DISTRIBUCIONES VALENCIA
140-1-31-0046-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	1,617.18	PAPELERIA HONDURAS
140-1-31-0045-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	1,136.58	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ
140-1-31-0039-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	7,220.59	CASH BUSINESS
140-1-3-0117-2017	COMPRA DE LLANTAS	15,180.00	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
140-1-31-005-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	907.35	YIP SUPERMERCADOS
140-1-31-0054-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	453.56	DISTRIBUCIONES VALENCIA
140-1-31-0056-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	742.04	PAPELERIA HONDURAS
140-1-31-0051-2017	COMPRA DE PAPEL TOALLA	392.38	PAPELERIA HONDURAS
140-1-19-0044-2017	COMPRA DE AGUA PURIFICADA	13,524.00	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA
140-1-19-0030-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	7,685.93	DISTRIBUCIONES VALENCIA
140-1-19-0031-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	7,491.10	EMPRESAS TECNOLOGICAS ATM
140-1-19-0052-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	1,175.30	DISPROA
140-1-19-0035-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	1,309.28	DISPROA
140-1-19-0050-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	6,649.30	EMPRESAS TECNOLOGICAS ATM
140-1-19-0041-2017	COMPRA DE PAPEL HIGIENICO	4,583.99	DISTRIBUCIONES VALENCIA
140-1-19-0028-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	4,567.80	DISTRIBUCIONES VALENCIA
140-1-70-0004-2017	COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,118.51	YIP SUPERMERCADOS
140-1-70-0003-2017	COMPRA DE AGUA PURIFICADA	867.00	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA
140-1-61-0031-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	2,847.29	PACASA
140-1-31-0050-2017	COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,504.07	YIP SUPERMERCADOS
140-1-31-0040-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	15,963.20	ACOSA
140-1-62-0210-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	226.78	DISTRIBUCIONES VALENCIA
140-1-70-0009-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	1,475.25	JETSTEREO
140-1-70-0007-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	2,690.54	PACASA
140-1-70-0005-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	2,154.53	DISTRIBUCIONES VALENCIA
140-1-70-0008-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	4,827.70	CENTROMATIC
140-1-70-0011-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	1,226.05	DISTRIBUCIONES VALENCIA

140-1-70-0010-2017	COMPRA DE MEMORIAS USB	1,125.90	CASH BUSINESS
140-1-3-0148-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	48,600.27	CASH BUSINESS
140-1-3-0161-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	93,186.06	JETSTEREO
140-1-3-0166-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	8,250.00	FORMULAS QUIMICAS
140-1-3-0171-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	2,753.65	PAPELERIA HONDURAS
140-1-3-0151-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	7,399.84	DISTRIBUCIONES VALENCIA
140-1-3-0178-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	7,946.79	PAPELERIA HONDURAS
140-1-3-0152-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	29,044.35	PACASA
140-1-19-0023-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	1,056.39	CASH BUSINESS
140-1-19-0025-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	423.09	CASH BUSINESS
140-1-19-0021-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	4,194.05	REPREQUIMICA
140-1-19-0020-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1,323.50	FORMULAS QUIMICAS
140-1-19-0017-2017	COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,262.24	YIP SUPERMERCADOS
140-1-19-0018-2017	COMPRA DE AGUA PURIFICADA	5,176.50	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA
140-1-27-0013-2017	COMPRA DE AGUA PURIFICADA	4,411.50	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA
140-1-27-0012-2017	COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,587.26	YIP SUPERMERCADOS
140-1-27-0016-2017	COMPRA DE PAPEL BOND	3,014.75	DISTRIBUCIONES VALENCIA
140-1-61-0043-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	534.46	CASH BUSINESS
140-1-61-0042-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	1,550.45	ACOSA
140-1-24-0010-2017	COMPRA DE AGUA PURIFICADA	4,182.00	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA
140-1-24-0006-2017	COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	938.40	REPREQUIMICA
140-1-3-0134-2017	COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO	8,277.44	DISTRIBUCIONES VALENCIA
140-1-3-0138-2017	COMPRA DE TINTAS Y TONRES	12,082.87	ACOSA

ELEBORADO POR:

JUAN DANILO ARIAS GARCIA
SUB GERENTE DE COMPRAS Y SUMINISTROS
INTERINO
10/07/2017



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0166-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

16/05/2017

Proveedor: FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L.
Dirección: BARRIO ABAJO, CALLE PRINCIPAL, CASA NO.1620,
FRENTE AL PARQUE LA CONCORDIA.

R.T.N.: 08019995304450
Tel.: 2237-0937



Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			8,250.00
	1	100	Unidad	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESODORANTE BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	50.00	5,000.00	
	2	100	galon	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: BACTER-CLEAN - Modelo: FQ-DBCT-41 CLORO LIQUIDO AL 6% EN GALON (USO HOSPITALARIO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: MAXI-CLORO - Modelo: FQ-MXCL-55 Impuesto Sobre Ventas	25.00	2,500.00 750.00	
Lps. ocho mil doscientos cincuenta							
Observaciones: ESTE MATERIAL DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL, SERA UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE LAS REGIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 113-2017-SAG Y SIAFI No. 923, EL PEDIDO ORIGINAL ESTA EN EL SIAFI No. 921							
Gran Total Lps.							8,250.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: YAMILETH

[Firma]
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-3-0151-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

21/04/2017

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/
DISTRIBUCIONES VALENCIA.**

R.T.N.: **08011986138652**

Dirección: **COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA**

Tel.: **2228-7918**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	81	Unidad	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, RESMA DE 500 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: CHAMEX - Modelo: 7891173022929 Impuesto Sobre Ventas	79.44	6,434.64 965.20	7,399.84
Lps. siete mil trescientos noventa y nueve con 84/100							
Observaciones: ESTAS RESMAS DE PAPEL SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE LAS REGIONALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 90-2017-SAG Y SIAFI 804.							
Gran Total Lps.							7,399.84

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: YAMILETH

[Firma]
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0138-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

07/03/2017

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.

Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle

R.T.N.: 05019995108892

Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			12,082.87
	1	2	Unidad	TONER HP 126A (CE313A) MAGENTA ZONA 1	979.98	1,959.96	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE313A			
	2	1	Unidad	TONER HP C9720A NEGRO (641A) ZONA 1	3,745.68	3,745.68	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9720A			
	3	1	Unidad	TONER HP 126A (CE310A) NEGRO ZONA 1	881.28	881.28	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE310A			
	4	2	Unidad	TONER HP 126A (CE312A) AMARILLO ZONA 1	979.98	1,959.96	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE312A			
	5	2	Unidad	TONER HP 126A (CE311A) CYAN ZONA 1	979.98	1,959.96	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE311A			
				Impuesto Sobre Ventas		1,576.03	
Lps. doce mil ochenta y dos con 87/100							
Observaciones: ESTOS TONER DE TINTA, SERAN UTILIZADOS EN LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS, EN LAS REGIONALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, SEGUN CUADRO ADJUNTO, CON PEDIDO No. 61 Y SIAFI No. 317, EL PEDIDO ORIGINAL ESTA EN EL SIAFI No. 315.							
Gran Total Lps.							12,082.87

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:
YAMILETH

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-24-0010-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE SEDUCA

02/05/2017

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

R.T.N.: 08019999404213

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	164	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES	25.50	4,182.00	4,182.00
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
cuatro mil ciento ochenta y dos con 00/100							
Observaciones: ESTOS BOTELLONES CON AGUA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE SEDUCA SAG, SEGUN PEDIDO No.85-2017-SAG Y SIAFI No.852.							
Gran Total LPS							4,182.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

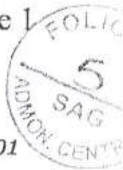
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-24-0006-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE SEDUCA

24/04/2017

Proveedor: **REPREQUIMICA, S. de R. L.**

Dirección: **Barrio la Reforma, calle principal, 212**

R.T.N.: **08019002261399**

Tel.: **2238-7979**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	16	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 900GR A 1000GR, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: ULTRA CLEAN - Modelo: V-2282 Impuesto Sobre Ventas	51.00	816.00 122.40	938.40
Lps. novecientos treinta y ocho con 40/100							
Observaciones: ESTE DETERGENTE SERA UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE SEDUCA SAG, SEGUN PEDIDO 86-2017-SAG Y SIAFI 671							
Gran Total Lps.							938.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-61-0042-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

24/04/2017

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.

Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle

R.T.N.: 05019995108892

Tel.: 2261-6000



Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP CE278A (78A) NEGRO ZONA 7 Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: Hewlett Packard - Modelo: TONER HP CE278A (78A) NEGRO ZONA 7 Impuesto Sobre Ventas	1,348.22	1,348.22	1,550.45
Lps. un mil quinientos cincuenta con 45/100							
Observaciones: ESTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS SERÁN UTILIZADOS EN LA UNIDAD DE UPEG DE LA SAG, SEGÚN SIAFI 811 Y PEDIDO N° 092-2017-SAG. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 810.							
Gran Total Lps.							1,550.45

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras



Orden de Compra No.
140-1-61-0043-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

24/04/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios CARTUCHO DE TINTA HP 22 (C9352AL) TRICOLOR ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9352AL Impuesto Sobre Ventas	464.75	464.75 69.71	534.46
Lps. quinientos treinta y cuatro con 46/100							
Observaciones: ESTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS SERAN UTILIZADOS EN LA UNIDAD DE UPEG DE LA SAG. SEGÚN SIAFI 809 Y PEDIDO N° 095-2017-SAG.							
Gran Total Lps.							534.46

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Alem
Aprobado



Orden de Compra Re-Imprimida

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-61-0043-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

24/04/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios CARTUCHO DE TINTA HP 22 (C9352AL) TRICOLOR ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9352AL Impuesto Sobre Ventas	464.75	464.75	534.4
Lps. quinientos treinta y cuatro con 46/100							
Observaciones: ESTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS SERAN UTILIZADOS EN LA UNIDAD DE UPEG DE LA SAG. SEGÚN SIAFI 809 Y PEDIDO N° 095-2017-SAG.							
Gran Total Lps.							534.4

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado



Orden de Compra Re-Imprimida

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
 140-1-27-0016-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería
 COORDINADOR DE INFOAGRO
 08/05/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.
 Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

R.T.N.: 08011986138652
 Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	33	Unidad	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, RESMA DE 500 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: CHAMEX - Modelo: 7891173022929 Impuesto Sobre Ventas	79.44	2,621.52 393.23	3,014.75
Lps. tres mil catorce con 75/100							
Observaciones: ESTAS RESMAS DE PAPEL SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE INFOAGRO SEGUN PEDIDO No. 99-2017-SAG Y SIAFI No. 853							
Gran Total Lps.							3,014.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
 *El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802 TELF:2232-6407

[Firma]
 Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-27-0012-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería
COORDINADOR DE INFOAGRO
28/04/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355

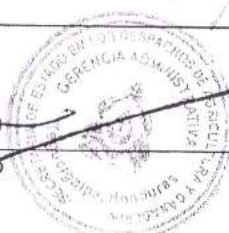
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	40	Bolsa	Alimentos y Bebidas para Personas CAFE EL INDIO EN BOLSA (16 ONZAS) EN BOLSA DE 16 UNIDADES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	49.95	1,998.00	4,587.26
	2	40	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: CAFE EL INDIO - Modelo: BOLSA (16 ONZAS) EN BOLSA DE 16 UNIDADES AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	37.55	1,502.00	
	3	16	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1 KG HASTA 1.8 KG CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 624 GRAMOS (ZONA 1)	59.09	945.44	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: FANS - Modelo: BOTE DE 624 GRAMOS Impuesto Sobre Ventas		141.82	
Lps. cuatro mil quinientos ochenta y siete con 26/100							
Observaciones: ESTOS ALIMENTOS SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE COORDINACION DE INFOAGRO, SEGUN PEDIDO No. 91-2017-SAG Y SIAFI No. 752.							
Gran Total Lps.							4,587.26

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.

140-1-27-0013-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COORDINADOR DE INFOAGRO

28/04/2017

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	173	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES Impuesto Sobre Ventas	25.50	4,411.50	4,411.50
Lps. cuatro mil cuatrocientos once con 50/100							
Observaciones: ESTOS BOTELLONES DE AGUA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE COORDINACION DE INFOAGRO, SEGUN PEDIDO No. 91-2017, SAG Y SIAFI NO. 753, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 752.							
Gran Total Lps.							4,411.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802 TELF:2232-6407

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0018-2017Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
24/04/2017Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres,
Comayagüela

R.T.N.: 08019999404213

Tel.: 2229-0938



Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	203	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES(ZONA 1)PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES Impuesto Sobre Ventas	25.50	5,176.50 0.00	5,176.50
Lps. cinco mil ciento setenta y seis con 50/100							
Observaciones: ESTA AGUA SERA UTILIZADA EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA DE LA SAG, SEGÚN SIAFI 813 Y PEDIDO N° 094-2017-SAG							
Gran Total Lps.							5,176.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado


Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0017-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA

24/04/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

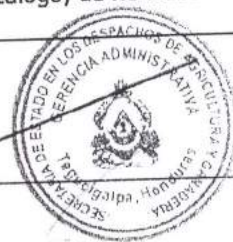
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			6,262.24
	1	3	Unidad	LATA DE TE FRIO-SABOR LIMON DE 2.71 KG EN ADELANTE (ZONA 1)	209.75	629.25	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	2	40	Bolsa	Marca: LIPTON - Modelo: LATA DE 2.71 KG CAFE EL INDIO EN BOLSA (16 ONZAS) EN BOLSA DE 16 UNIDADES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO*	49.95	1,998.00	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	3	40	Unidad	Marca: CAFE EL INDIO - Modelo: BOLSA (16 ONZAS) EN BOLSA DE 16 UNIDADES AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO*	37.55	1,502.00	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	4	30	Unidad	Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1 KG HASTA 1.8 KG CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 624 GRAMOS (ZONA 1)	59.09	1,772.70	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
				Marca: FANS - Modelo: BOTE DE 624 GRAMOS			
				Impuesto Sobre Ventas		360.29	
Lps. seis mil doscientos sesenta y dos con 24/100							
Observaciones: ESTOS ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SERÁN UTILIZADAS, EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA DE LA SAG, SEGÚN SIAFI 812 Y PEDIDO 093-2017-SAG.							
Gran Total Lps.							6,262.24

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

...nducompras.gob.hn/ConvenioMarco/OrdenCompra/ImpresionOrdenCompra.aspx?id=NAAAADcAAAA4AAAAAMAAADIAAAA%3d-BQgSCSteD...
...edor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se
...á conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

laborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Allen
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0020-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
24/04/2017



Proveedor: FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L.
Dirección: BARRIO ABAJO, CALLE PRINCIPAL, CASA NO.1620,
FRENTE AL PARQUE LA CONCORDIA.

R.T.N.: 08019995304450

Tel.: 2237-0937

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	35	galon	Elementos de Limpieza y Aseo Personal CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% DE USO DOMESTICO BOTE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	25.00	875.00	1,323.50
	2	13	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: MAXI-CLORO - Modelo: FQ-MXCL-02 ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE POLIPROPILENO, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	30.00	390.00	
				Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: Kika - Modelo: Kika			
				Impuesto Sobre Ventas		58.50	
Lps. un mil trescientos veintitres con 50/100							
Observaciones: ESTOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SERÁN UTILIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA DE LA SAG, SEGÚN SIAFI 815 Y PEDIDO N° 096-2017-SAG. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 814.							
Gran Total Lps.							1,323.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Allen
Aprobado



Orden de Compra Re-Imprisa

El cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra, una vez que la orden de compra es entregada, debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-19-0025-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
25/04/2017**



Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	2	Unidad	Repuestos y Accesorios BOTELLA EPSON T664220 CYAN ZONA 1 Garantía: 6 meses de garantía Marca: EPSON - Modelo: T664220 Impuesto Sobre Ventas	183.95	367.90 55.19	423.09
Lps. cuatrocientos veintitres con 09/100							
Observaciones: ESTAS TINTAS SERÁN UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA DE LA SAG, CON SIAFI 819 Y PEDIDO 097-2017-SAG. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 818.							
Gran Total Lps.							423.09

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Allen
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0023-2017



Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA

25/04/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

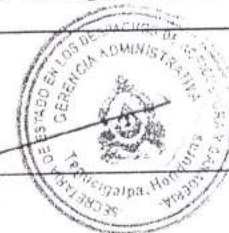
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			1,056.39
	1	2	Unidad	BOTELLA EPSON T664420 AMARILLO ZONA 1	183.95	367.90	
	2	2	Unidad	Garantía: 6 meses de garantía Marca: EPSON - Modelo: T664420 BOTELLA EPSON T664120 NEGRO (ZONA 7)	275.35	550.70	
				Garantía: 6 meses de fábrica Marca: EPSON - Modelo: BOTELLA EPSON T664120 NEGRO (ZONA 7)			
				Impuesto Sobre Ventas		137.79	
Lps. un mil cincuenta y seis con 39/100							
Observaciones: ESTAS TINTAS SERÁN UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA DE LA SAG, CON SIAFI 818 Y PEDIDO N° 097-2017-SAG							
Gran Total Lps.							1,056.39

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Ale

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al

de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la
ria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.





Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-19-0021-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA**

24/04/2017

Proveedor: **REPREQUIMICA, S. de R. L.**
Dirección: **Barrio la Reforma, calle principal, 212**

R.T.N.: **08019002261399**
Tel.: **2238-7979**

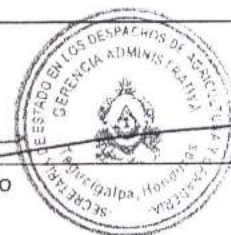
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			4,194.05
	1	14	Unidad	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, FABRICACION NACIONAL(ZONA 5)	10.50	147.00	
	2	50	galon	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SERVIOLOR - Modelo: V-00802 DESINFECTANTE LIQUIDO NEUTRO PARA PISO BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 7) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: GERMILYM - Modelo: V-00864 Impuesto Sobre Ventas	70.00	3,500.00	
						547.05	
Lps. cuatro mil ciento noventa y cuatro con 05/100							
Observaciones: ESTOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SERÁN UTILIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA DE LA SAG, SEGÚN SIAFI 817 Y PEDIDO N°096-2017-SAG. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 814							
Gran Total Lps.							4,194.05

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Orden
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra

ente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al
72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la
a diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.





República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0161-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

04/05/2017

Proveedor: Jetstereo

Dirección: Colonia Parcaltagua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206

R.T.N.: 05019999400238

Tel.: 2287-8440

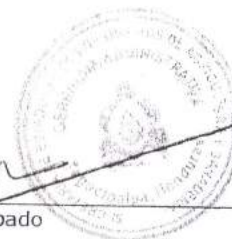
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			93,186.06
	1	3	Unidad	TONER SHARP AR202NT NEGRO (ZONA 1)	1,756.26	5,268.78	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: SHARP - Modelo: AR202NT			
	2	13	Unidad	CARTUCHO DE TINTA CANON PG-140 NEGRO ZONA 1	324.00	4,212.00	
				Garantía: 6 meses de fábrica Marca: CANON - Modelo: Cartucho de tinta Canon PG-140			
	3	14	Unidad	TONER HP 85A (CE285A) NEGRO ZONA 1	1,127.51	15,785.14	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE285A			
	4	18	Unidad	TONER HP Q2612A (12A) NEGRO, ZONA 1	1,282.83	23,090.94	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: HP - Modelo: Q2612A			
	5	6	Unidad	TONER HP CE278A (78A) NEGRO ZONA 1	1,291.26	7,747.56	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: HP - Modelo: CE278A			
	6	9	Unidad	TONER HP 36A DUAL PACK - 2 TONER (CB436AD) NEGRO ZONA 1	2,769.66	24,926.94	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CB436AD			
				Impuesto Sobre Ventas		12,154.70	
Lps. noventa y tres mil ciento ochenta y seis con 06/100							
Observaciones: ESTOS TONER Y CARTUCHOS SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 80-2017-SAG Y SIAFI No. 841, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 831							
Gran Total Lps.							93,186.06

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Allen
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F0.1 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0148-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

26/04/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			48,600.27
	1	3	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 97 (C9363WL) TRICOLOR, ZONA 2	864.00	2,592.00	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CARTUCHO DE TINTA HP 97 (C9363WL) TRICOLOR, ZONA 2			
	2	10	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 60 (CC640WL) NEGRO ZONA 1	337.75	3,377.50	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CC640WL			
	3	2	Unidad	TONER HP 55A (CE255A) NEGRO ZONA 1	2,440.00	4,880.00	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE255A			
	4	3	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 96 (C8767WL)NEGRO, ZONA 2	790.00	2,370.00	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CARTUCHO DE TINTA HP 96 (C8767WL)NEGRO, ZONA 2			
	5	8	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351AL) NEGRO ZONA 1	335.70	2,685.60	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9351AL			
	6	11	Unidad	TONER SAMSUNG MLT-D104S, ZONA 1	1,200.00	13,200.00	
				Garantía: Garantía de Fabrica Marca: SAMSUNG - Modelo: TONER SAMSUNG MLT-D104S			
	7	11	Unidad	TONER SAMSUNG MLT-D101S NEGRO, ZONA 1	1,196.00	13,156.00	
				Garantía: 6 mese de fábrica Marca: SAMSUNG - Modelo: MLT-D101S			
				Impuesto Sobre Ventas		6,339.17	
Lps. cuarenta y ocho mil seiscientos con 27/100							
Observaciones: ESTOS TONER Y CARTUCHOS DE TINTA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 80-2017-SAG Y SIAFI No. 836, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 831							

Gran Total Lps. | 48,600.27

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Allen

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0010-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

21/04/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	4	Unidad	Repuestos y Accesorios MEMORIA USB DE 32GB, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Defecto de Fábrica Marca: MAXELL - Modelo: USB3-32 USB ULTRA 3.0 32GB	244.76	979.04	1,125.90
				Impuesto Sobre Ventas		146.86	
				un mil ciento veinticinco con 90/100			
				Observaciones: ESTAS MEMORIAS USB DE 32 GB SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE AUDITORIA INTERNA SAG, SEGUN PEDIDO No. 66-2017-SAG Y SIAFI 807. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN SIAFI 803.			
				Gran Total LPS			1,125.90

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0011-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

08/05/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.

R.T.N.: 08011986138652

Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			1,226.05
	1	10	Unidad	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AMARILLO (3MM - 5MM) UNIDAD, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.59	55.90	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: WEX - Modelo: VSA01			
	2	2	Resma	ACETATO O FILMINA TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA RESMA DE 100 UNIDADES (ZONA 1)	244.44	488.88	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDMARK - Modelo: STD FIL101			
	3	10	Unidad	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS NARANJA (3MM - 5MM) UNIDAD, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.59	55.90	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: BOLIK - Modelo: VSA01			
	4	5	Unidad	TAPE TRANSPARENTE DE 1/2" HASTA 75 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 6)	2.94	14.70	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: BESTAPE - Modelo: BEST12T2			
	5	7	Caja	BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO (ZONA 3)	19.94	139.58	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: ECOBOL - Modelo: 759364663788			
	6	5	Unidad	TAPE TRANSPARENTE DE 2" HASTA 75 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.61	43.05	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: BESTAPE - Modelo: TB275			
	7	22	Unidad	LIBRETA BLOCK RAYADO MÍNIMO 80 HOJAS TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	11.79	259.38	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STAFF - Modelo: 193761			
	8	5	Unidad	MASKING TAPE DE 1/2" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.39	26.95	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: BESTAPE - Modelo: MB1240			
				Impuesto Sobre Ventas		141.71	



Lps. un mil doscientos veintiseis con 05/100

Observaciones: ESTOS UTILES DE OFICINA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE AUDITORIA INTERNA SEGUN PEDIDO No. 65-2017-SAG Y SIAFI No. 893

Gran Total Lps. 1,226.05

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802 TELF:2232-6407

Celen
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-70-0008-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

21/04/2017

Proveedor: CENTROMATIC,S.A DE C.V
Dirección: bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.

R.T.N.: 080119995320455

Tel.: 2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	2	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER SHARP NEGRO MX 312NT (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: SHARP - Modelo: MX 312NT Impuesto Sobre Ventas	2,099.00	4,198.00 629.70	4,827.70
Lps. cuatro mil ochocientos veintisiete con 70/100							
Observaciones: ESTE TONER SERA UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE AUDITORIA INTERNA SAG, SEGUN PEDIDO No. 66-2017-SAG Y SIAFI 803.							
Gran Total Lps.							4,827.70

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0009-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

21/04/2017

Proveedor: Jetstereo

Dirección: Colonia Parcaltagua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206

R.T.N.: 05019999400238

Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP Q2612A (12A) NEGRO, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: HP - Modelo: Q2612A Impuesto Sobre Ventas	1,282.83	1,282.83 192.42	1,475.25
Lps. un mil cuatrocientos setenta y cinco con 25/100							
Observaciones: ESTE TONER SERA UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE AUDITORIA INTERNA, SEGUN PEDIDO No.66-2017-SAG Y SIAFI 806. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN SIAFI 803.							
Gran Total Lps.							1,475.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0005-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería
AUDITORIA INTERNA
19/04/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.
Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

R.T.N.: 08011986138652

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	25	Resma	Papel de Escritorio RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: CHAMEX - Modelo: 7891173022929 Impuesto Sobre Ventas	74.94	1,873.50 281.03	2,154.53
Lps. dos mil ciento cincuenta y cuatro con 53/100							
Observaciones: ESTAS RESMAS DE PAPEL BOND, SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE AUDITORIA INTERNA/SAG, CON PEDIDO No.63-2017-SAG Y SIAFI No.755.							
Gran Total Lps.							2,154.53

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Alejo
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0007-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

20/04/2017

Proveedor: PACASA

Dirección: barrio el benque, 3 y 4 calle 8 y 9 calle, 1 piso, calle principal, san Pedro sula.

R.T.N.: 05019000040204

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	40	Resma	Papel de Escritorio RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: NAVIGATOR - Modelo: 000531 Impuesto Sobre Ventas	58.49	2,339.60 350.94	2,690.54
Lps. dos mil seiscientos noventa con 54/100							
Observaciones: ESTAS RESMAS DE PAPEL BOND SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE AUDITORIA INTERNA SAG SEGUN PEDIDO No. 63-2017-SAG Y SIAFI 758. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 755							
Gran Total Lps.							2,690.54

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

[Firma]
Aprobado



Orden de Compra Re-impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-62-0210-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SECRETARIA GENERAL

28/04/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA

R.T.N.: 08011986138652

Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	5	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.20, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: IREX - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	39.44	197.20 29.58	226.78
Lps. doscientos veintiseis con 78/100							
Observaciones: ESTAS MECHAS DE TRAPIADOR SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRI/SAG, CON PEDIDO No. 72-2017-SAG Y SIAFI No. 772							
Gran Total Lps.							226.78

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Joel Leonardo Martínez
Cruz Oficial de Compras Tel.8949-1388

[Firma]
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-31-0040-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

01/03/2017

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.

R.T.N.: 05019995108892

Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle

Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			15,963.20
	1	2	Unidad	TONER HP 126A (CE313A) MAGENTA ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE313A	979.98	1,959.96	
	2	2	Unidad	TONER HP 126A (CE311A) CYAN ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE311A	979.98	1,959.96	
	3	4	Unidad	TONER HP 36A (CB436A) NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CB436AD	1,339.33	5,357.32	
	4	3	Unidad	TONER HP 126A (CE310A) NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE310A	881.28	2,643.84	
	5	2	Unidad	TONER HP 126A (CE312A) AMARILLO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE312A	979.98	1,959.96	
				Impuesto Sobre Ventas		2,082.16	
Lps. quince mil novecientos sesenta y tres con 20/100							
Observaciones: ESTOS TONERS SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SAG SEGUN PEDIDO 16 2017 SAG EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 252							
Gran Total Lps.							15,963.20

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".



Aprobado

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802

plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No:
140-1-31-0050-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

01/03/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			3,504.07
	1	3	Unidad	CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 624 GRAMOS (ZONA 1)	59.09	177.27	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	2	1	Paquete	Marca: FANS - Modelo: BOTE DE 624 GRAMOS PAQUETE DE 24 UNIDADES DE JUGO DE NARANJA SULA CLÁSICO CON PULPA EN ENVASE DE CARTÓN DE 473 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	267.60	267.60	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 15 DÍAS			
	3	1	Paquete	Marca: SULA - Modelo: PAQUETE DE 24 UNIDADES ENVASE DE CARTÓN DE 473 ML PAQUETE DE 6 UNIDADES DE REFRESCO CARBONATADO MARCA MIRINDA NARANJA EN ENVASE PET 1.5 LITROS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	131.70	131.70	
				Garantía: 3 MESES			
	4	3	Unidad	Marca: MIRINDA - Modelo: PAQUETE DE 6 UNIDADES DE ENVASE PET 1.5 LITROS LATA DE TE FRIO SABOR LIMON DE 2.71 KG EN ADELANTE (ZONA 1)	209.75	629.25	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	5	1	Paquete	Marca: LIPTON - Modelo: LATA DE 2.71 KG PAQUETE DE 6 UNIDADES DE REFRESCO CARBONATADO MARCA 7UP EN ENVASE PET 3 LITROS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	227.70	227.70	
				Garantía: 3 MESES			
	6	10	Unidad	Marca: 7 UP - Modelo: PAQUETE DE 6 UNIDADES DE ENVASE PET 3 LITROS NESCAFE EN BOTE DE 100 GRAMOS (ZONA 1)	97.35	973.50	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	7	1	Paquete	Marca: NESCAFE - Modelo: BOTE DE 100 GRAMOS PAQUETE DE 6 UNIDADES DE REFRESCO	191.70	191.70	

CARBONATADO MARCA TROPICAL UVA EN ENVASE
PET 3 LITROS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO

Garantía: 3 MESES
Marca: TROPICAL - Modelo: PAQUETE DE 6
UNIDADES ENVASE PET 3 LITROS
AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1)
PRODUCTO EXENTO

8 17 Unidad

37.55

638.35

Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA
FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3
MESES
Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1 KG HASTA 1.8 KG

Impuesto Sobre Ventas

267.00

Lps. tres mil quinientos cuatro con 07/100

Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO
SEGUN PEDIDO 09 2017 SAG EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 258

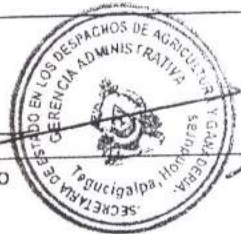
Gran Total Lps.

3,504.07

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado



Orden de Compra Re-Imprimir

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-61-0031-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

21/02/2017



Proveedor: PACASA
Dirección: barrio el benque, 3 y 4 calle 8 y 9 calle, 1 piso, calle principal, san Pedro sula.

R.T.N.: 05019000040204
Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	42	Resma	Papel de Escritorio RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: MAGNUM - Modelo: 000531 Impuesto Sobre Ventas	58.95	2,475.90 371.39	2,847.29
Lps. dos mil ochocientos cuarenta y siete con 29/100							
Observaciones: ESTAS RESMAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA SERÁN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE LA UPEG, SEGÚN SIAFI 203 Y PEDIDO 034-2017-SAG.							
Gran Total Lps.							2,847.29

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

[Firma]

Aprobado



Orden de Compra Re-Imprimida

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0003-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

24/03/2017

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

R.T.N.: 08019999404213
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	34	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES Impuesto Sobre Ventas	25.50	867.00 0.00	867.00
Lps. ochocientos sesenta y siete							
Observaciones: COMPRA DE 34 BOTELLONES DE AGUA PURIFICADA DE 5 GALONES QUE SERA UTILIZADA PARA LAS OFICINAS DE AUDITORIA INTERNA, SEGUN SIAFI 00497, PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 472							
Gran Total Lps.							867.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802 TELF:2232-6407

Alejo
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

30/03/2017

Gran Total Lps. 2,118.51

compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán
que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán
la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
veedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se
derá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Olsen
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra
debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al
Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la
multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-19-0041-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
26/05/2017**



Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA
Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

R.T.N.: 08011986138652

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400				Productos de Papel y Cartón			4,583.99
	1	7	Unidad	PAPEL HIGIENICO HOJA SENCILLA (FARDO), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	229.44	1,606.08	
	2	100	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SERVICLASS - Modelo: - CUBO DE NOTAS ADHESIVAS 3X3 PULGADAS, CINCO COLORES DE 400 PÁGINAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	23.80	2,380.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: INFONOTE - Modelo: 7501035104105			
				Impuesto Sobre Ventas		597.91	
Lps. cuatro mil quinientos ochenta y tres con 99/100							
Observaciones: ESTE PAPEL HIGIENICO Y NOTAS ADHESIVAS SERÁN UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA/SAG. SEGÚN SIAFI 1071 Y PEDIDO N° 152.							
Gran Total Lps.							4,583.99

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Allen
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

...rellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al
de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la
...le por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0028-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA

16/05/2017



Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.
Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

R.T.N.: 08011986138652

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	50	Unidad	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, RESMA DE 500 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: CHAMEX - Modelo: 7891173022929 Impuesto Sobre Ventas	79.44	3,972.00	4,567.80
Lps. cuatro mil quinientos sesenta y siete con 80/100							
Observaciones: ESTE PAPEL SERA UTILIZADO EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA DE LA SAG, SEGÚN PEDIDO N° 119-2017-SAG Y SIAFI N° 935.							
Gran Total Lps.							4,567.80

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras



**Orden de Compra No.
140-1-19-0050-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
06/06/2017**

Proveedor: Empresa Tecnologías ATM S de R.L.
Dirección: Barrio la Ronda, entre avenida Jerz y colon calle Adolfo Zuniga

R.T.N.: 08019006034679
Tel.: 2220-5691

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			6,649.30
	1	100	Unidad	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA TIPO LEITZ, MARCA PROPIA, ZONA 1	39.00	3,900.00	
	2	36	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: OFFICEONE - Modelo: TT092 MASKING TAPE DE 2" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, ROLLO, MARCA PROPIA, ZONA 1	22.00	792.00	
	3	10	Caja	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: TT126 MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR AZUL (3MM - 5MM), CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA PRIVADA, ZONA 1	109.00	1,090.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: AMIGO - Modelo: TT121			
				Impuesto Sobre Ventas		867.30	
Lps. seis mil seiscientos cuarenta y nueve con 30/100							
Observaciones: ESTE MATERIAL DE OFICINA SERA UTILIZADO EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA/SAG SEGÚN SIAFI 1142 Y PEDIDO N° 159-2017-SAG. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 1188							
Gran Total Lps.							6,649.30

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Allen
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

o de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra
amente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al
culo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la
ulta diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0035-2017



Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA

23/05/2017

Proveedor: Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo, S. de R. L.
Dirección: Barrio Guacerique Boulevard Comunidad Econmica
Europea Casa No. 2001 frente a yonker la Solución

R.T.N.: 08019995290621

Tel.: 2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			1,309.28
	1	3	Unidad	CARATULAS PARA ENCUADERNACIÓN COLOR VERDE OSCURO TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD, RESMA DE 100 UNIDADES (ZONA 1)	126.50	379.50	
	2	3	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: MAGIC TOUCH - Modelo: 10000351 CARATULAS PARA ENCUADERNACIÓN COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD, RESMA DE 100 UNIDADES (ZONA 1)	126.50	379.50	
	3	3	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: MAGIC TOUCH - Modelo: 1000351 CARATULAS PARA ENCUADERNACIÓN COLOR TURQUEZA TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD, RESMA DE 100 UNIDADES (ZONA 1)	126.50	379.50	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: MAGIC TOUCH - Modelo: 1000351		170.78	
				Impuesto Sobre Ventas			
un mil trescientos nueve con 28/100							
Observaciones: ESTE MATERIAL DE OFICINA SERA UTILIZADO EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA/SAG. SEGÚN SIAFI 1048 Y PEDIDO N° 126-2017-SAG. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 1044							
Gran Total LPS							1,309.28

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".



El cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-19-0052-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
06/06/2017**



Proveedor: Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo, S. de R. L.
Dirección: Barrio Guacerique Boulevard Comunidad Econmica Europea Casa No. 2001 frente a yonker la Solución

R.T.N.: 08019995290621
Tel.: 2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	20	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ENGRAPADORA ESTÁNDAR DE ACERO COLOR NEGRO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS, ALTA CALIDAD, (ZONA 1)	34.60	692.00	1,175.30
	2	5	Caja	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: DELTA - Modelo: DE01 RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AZUL (3MM - 5MM) CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	66.00	330.00	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: TINY LINE - Modelo: H-191 Impuesto Sobre Ventas		153.30	
Lps. un mil ciento setenta y cinco con 30/100							
Observaciones: ESTE MATERIAL DE OFICINA SERA UTILIZADO EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA/SAG, SEGÚN PEDIDO N° 159-2017-SAG Y SIAFI 1187. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 1188							
Gran Total Lps.							1,175.30

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Allen
Aprobado

Orden de Compra Re-Impres

<http://sicc.hondcompras.gob.hn/CE/OrdenCompra/ImpresionOrdenCompra.aspx?id=NQAAADQAAAAzAAAANGAAADIAAAA%3d-FCT1dbixLI4%3d>
El cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al artículo 65 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras



**Orden de Compra No.
140-1-19-0031-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
23/05/2017**

Proveedor: Empresa Tecnologías ATM S de R.L.
Dirección: Barrio la Ronda, entre avenida Jerz y colon calle Adolfo Zuniga

R.T.N.: 08019006034679
Tel.: 2220-5691

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			7,491.10
	1	20	Unidad	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE 8" DE LARGO, MARCA PRIVADA, ZONA 1	16.00	320.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: OFFICEONE - Modelo: TT134			
	2	48	Unidad	MASKING TAPE DE 2" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, ROLLO, MARCA PROPIA, ZONA 1	22.00	1,056.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: TT126			
	3	48	Unidad	CINTA DUCK TAPE CAFE DE 2" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO PARA SELLAR, ROLLO, MARCA PROPIA, ZONA 1	16.00	768.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: TT102			
	4	10	Caja	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO (3MM - 5MM), CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA PRIVADA, ZONA 1	109.00	1,090.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: AMIGO - Modelo: TT122			
	5	20	Unidad	ENGRAPADORA ESTANDAR DE ACERO COLOR NEGRO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS, MARCA PROPIA, ZONA 1	56.00	1,120.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: OFFICEONE - Modelo: TT106			
	6	80	Caja	FASTENERS METÁLICO DE 8 CM COLOR PLATEADO, CAJA DE 50 UNIDADES, MARCA PROPIA (ZONA 1)	27.00	2,160.00	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: OFFICEONE - Modelo: TT097			
				Impuesto Sobre Ventas		977.10	
siete mil cuatrocientos noventa y uno con 10/100							
Observaciones: ESTE MATERIAL DE OFICINA SERA UTILIZADO EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA/SAG, SEGÚN SIAFI N° 1045 Y PEDIDO N° 126-2017-SAG. EL PEDIDO ORIGINAL SE							



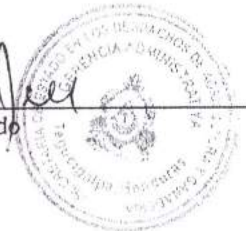
Gran Total LPS	7,491.
----------------	--------

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

por: 
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0030-2017



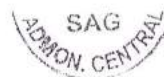
Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
23/05/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.
Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

R.T.N.: 08011986138652

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			7,685.93
	1	20	Unidad	CUADERNO ÚNICO GRANDE PLÁSTIFICADO DE 400 PÁGINAS (ZONA 5) SIN FORRO ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO/	79.39	1,587.80	
	2	72	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: STUDIO - Modelo: 105071 MARCADOR PARA PIZARRA AZUL PUNTA GRUESA (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO/	5.34	384.48	
	3	10	Paquete	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: FABIK - Modelo: FBLUEEACR PINZAS SUJETAPAPELES 32MM (PAQUETE DE 12 UNIDADES)ZONA 1	13.44	134.40	
	4	20	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: WEX - Modelo: 4892605049272 PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS METÁLICA CAPACIDAD HASTA 20 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	38.49	769.80	
	5	120	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: WEX - Modelo: 4892605048374 LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA MÍNIMO 70 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	7.59	910.80	
	6	20	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: STAF - Modelo: LTSTAF714 TAPE TRANSPARENTE DE 1/4" X HASTA 75 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	3.95	79.00	
	7	120	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: BESTAPE - Modelo: TB1475 PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS EN ADELANTE, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	15.97	1,916.40	
	8	40	Caja	Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: BB1010 BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO,CAJA DE 12 UNIDADES,ALTA CALIDAD (ZONA 1)PRODUCTO EXENTO/	19.49	779.60	



9	12	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ECOBOL - Modelo: 759364663788 BORRADOR PARA PIZARRA DE FIELTRO EMPUÑADORA DE MADERA TAMAÑO 4X11X1 CM, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.44	149.28
10	20	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: BACO - Modelo: BAC001 TINTA PARA SELLOS EN BOTE ROLL-ON COLOR NEGRO DE 60CC ALTA CALIDAD (ZONA 1)	16.54	330.80
Impuesto Sobre Ventas					643.57
siete mil seiscientos ochenta y cinco con 93/100					
Observaciones: ESTE MATERIAL DE OFICINA SERA UTILIZADO EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA/SAG. SEGÚN SIAFI N° 1044 Y PEDIDO N° 126-2017-SAG					
Gran Total LPS					7,685.93

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

[Firma]
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-31-0051-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

06/03/2017

Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L. /
Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial universitario
casa No. 1358

R.T.N.: 08019998391040

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400				Productos de Papel y Cartón			392.38
	1	20	Unidad	ROLLO DE PAPEL TOALLA PEQUEÑO UNIDAD (ZONA 2)	17.06	341.20	
				Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA			
				Marca: NUBE BLANCA - Modelo: -----			
				Impuesto Sobre Ventas		51.18	
Lps. trescientos noventa y dos con 38/100							
Observaciones: COMPRA DE ROLLOS DE PAPEL TOALLA QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SAG SEGUN PEDIDO 11 2017 SAG EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 303							
Gran Total Lps.							392.38

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-31-0056-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
DIRECCION DEL PRONAGRO
01/03/2017**

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.
Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario
casa No. 1358

R.T.N.: 08019998391040
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			
	1	11	Paquete	GUANTES DE LATEX GRANDES (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	27.75	305.25	742.04
	2	10	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Global Glove - Modelo: Global Glove FRANELA PARA LIMPIEZA EN YARDA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	34.00	340.00	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Universal - Modelo: Universal			
				Impuesto Sobre Ventas		96.79	
setecientos cuarenta y dos con 04/100							
Observaciones: COMPRA DE GUANTES Y FRANELA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SEGUN PEDIDO 13 2017 SAG EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 278							
Gran Total LPS							742.04

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407



Aprobado:

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra

mente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En
ción al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida
as Disposiciones Generales del Presupuesto.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-19-0044-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
29/05/2017



Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

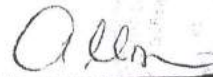
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres,
Comayagüela

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Total
31100	1	588	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES(ZONA 1)PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES Impuesto Sobre Ventas	23.00	13,524.00 0.00	13,524.00
Lps. trece mil quinientos veinticuatro							
Observaciones: ESTA AGUA PURIFICADA SERA UTILIZADA EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA/SAG, SEGÚN PEDIDO N° 155-2017-SAG Y SIAFI 1066.							
Gran Total Lps.							13,524.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407


Aprobado

Orden de Compra Re-Im

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-31-0054-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

01/03/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA

Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

R.T.N.: 08011986138652

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	10	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.20, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: IREX - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	39.44	394.40	453.56
cuatrocientos cincuenta y tres con 56/100							
Observaciones: COMPRA DE MECHAS PARA TRAPEADOR QUE SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SEGUN PEDIDO 13 2017 SAG EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 278							
Gran Total LPS							453.56

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-31-0055-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

01/03/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			
	1	15	Unidad	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 140GR A 160GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	24.22	363.30	907.35
	2	10	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: 123 - Modelo: - DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 250ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	42.57	425.70	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: glade - Modelo: -			
				Impuesto Sobre Ventas		118.35	
				novecientos siete con 35/100			
				Observaciones: COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SEGUN PEDIDO 13 2017 SAG EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 278			
				Gran Total LPS			907.35

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En



Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No:
140-1-3-0117-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería
DESPACHO MINISTERIAL
28/02/2017

Proveedor: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

R.T.N.: 17071984005643

Dirección: SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA

Tel.: 2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	4	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No 245/70R16 LISA 6L RADIAL, TIPO A, (ZONA 6) Garantía: Garantía de Fabrica Marca: GOODYEAR - Modelo: ACSA-ATS	3,300.00	13,200.00	15,180.00
				Impuesto Sobre Ventas		1,980.00	
				quince mil ciento ochenta con 00/100			
				Observaciones: se reserva por compra de 4 llantas 245/70R16 que serán utilizadas en el vehículo toyota con placa N-06916 asignado al despacho ministerial de la SAG según pedido 52-2017-SAG siafi: 253			
				Gran Total LPS			15,180.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-31-0039-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

27/02/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			
	1	5	Unidad	TONER SAMSUNG MLT-D104S, ZONA 1	1,210.00	6,050.00	7,220.59
				Garantía: Garantía de Fabrica Marca: SAMSUNG - Modelo: TONER SAMSUNG MLT-D104S			
	2	1	Unidad	MEMORIA USB DE 32GB, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	228.77	228.77	
				Garantía: Defecto de Fábrica Marca: MAXELL - Modelo: USB3-32 USB ULTRA 3.0 32GB			
				Impuesto Sobre Ventas		941.82	
siete mil doscientos veinte con 59/100							
Observaciones: ESTA MEMORIA DE 32GB Y TONER 104S SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO-SAG SEGUN PEDIDO 16 2017 SAG							
Gran Total LPS							7,220.59

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra

...firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En
el Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida
en las Disposiciones Generales del Presupuesto.





República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-31-0045-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

01/03/2017

Proveedor: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ
S. DE R. L.
Dirección: colonia universidad norte, edificio 4, contiguo a iglesia
cristiana

R.T.N.: 08019999408461
Tel.: 2239-5722

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			1,136.58
	1	2	Paquete	PEINE PARA ENCUADERNAR DE 1", PAQUETE DE 25 UNIDADES, ALTA CALIDAD, ZONA 1	120.00	240.00	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: GBC - Modelo: 02-006			
	2	3	Caja	MARCADOR PARA PIZARRA NEGRO PUNTA GRUESA (3MM - 5MM), CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	65.10	195.30	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: Artesco - Modelo: 37-7034008			
	3	1	Resma	CUBIERTAS DE INFORME O CARATULAS DE COLORES TAMAÑO CARTA, RESMA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD, ZONA 1	240.00	240.00	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SCOOOL - Modelo: 05-019			
	4	5	Caja	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AMARILLO (3MM - 5MM) 10 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	67.70	338.50	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Artesco - Modelo: 37-7038001			
				Impuesto Sobre Ventas		122.78	
Lps. un mil ciento treinta y seis con 58/100							
Observaciones: ESTOS UTILES DE OFICINA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SAG SEGUN PEDIDO 14 2017 SAG EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 247							
Gran Total Lps.							1,136.58

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Allen

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-31-0046-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

01/03/2017

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.

Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario
casa No. 1358

R.T.N.: 08019998391040

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			1,617.18
	1	30	Unidad	MINAS 0.5 HB ALTA CALIDAD (ZONA 1)	2.75	82.50	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: LEADS - Modelo: HX-980			
	2	12	Unidad	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR ROJO (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	4.42	53.04	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: TINY LINE - Modelo: MARKER P-2007			
	3	11	Unidad	REGLA DE PLASTICO TRASPARENTE DE 12", GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	2.10	23.10	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PLASTICO 12" - Modelo: PLASTICO 12"			
	4	50	Unidad	LAPIZ PORTAMINAS 0.5 CON CUERPO DE PLÁSTICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.75	337.50	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SCRIVA - Modelo: 11059			
	5	20	Caja	CLIP ESTANDAR PEQUEÑO COLOR PLATEADO, CAJA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	3.49	69.80	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: WEX - Modelo: A1018			
	6	4	Caja	LÁPIZ PARA DIBUJO HB CON GOMA DE BORRAR INCORPORADA PAQUETE DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 6) PRODUCTO EXENTO	13.48	53.92	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: BEIFA - Modelo: 482			
	7	16	Caja	BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO,CAJA DE 12 UNIDADES,ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO (ZONA 4)	47.04	752.64	
				Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: BIC - Modelo: CRISTAL			
	8	12	Unidad	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR AZUL (3MM - 5MM) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.43	65.16	

5)

9	12	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: TINY LINE - Modelo: MARKER P-2007 QUITAGRAPAS METÁLICO DE UÑAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	6.40	76.80
			Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: FORCE - Modelo: FC-008		
			Impuesto Sobre Ventas		102.72
Lps. un mil seiscientos diecisiete con 18/100					
Observaciones: ESTOS UTILES DE OFICINA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SAG SEGUN PEDIDO 14 2017 SAG EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 247					
Gran Total Lps.					1,617.18

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Imprimida

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-31-0044-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

27/02/2017

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.**

Dirección: **COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA**

R.T.N.: 08011986138652

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			1,398.06
	1	21	Unidad	GRAPAS DE 26/6, CAJA DE 1000 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	10.69	224.49	
	2	35	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: WEX - Modelo: STDWEX101 TAPE TRANSPARENTE DE 1/4" X HASTA 75 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	3.95	138.25	
	3	6	Caja	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: BESTAPE - Modelo: BEST14T2 FASTENERS METÁLICO DE 8 CM COLOR PLATEADO, CAJA DE 50 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 8)	19.94	119.64	
	4	3	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: 4892605051824 ACETATO O FILMINA TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA RESMA DE 100 UNIDADES (ZONA 1)	244.44	733.32	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDMARK - Modelo: STDFIL101		182.36	
				Impuesto Sobre Ventas			
un mil trescientos noventa y ocho con 06/100							
Observaciones: ESTOS UTILES DE OFICINA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SAG SEGUN PEDIDO 14 2017 SAG							
Gran Total LPS							1,398.0

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

ado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
ADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
F:2232-6407

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-31-0047-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

28/02/2017

Proveedor: PACASA

Dirección: barrio el benque, 3 y 4 calle 8 y 9 calle, 1 piso, calle principal, san Pedro sula.

R.T.N.: 05019000040204

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	44	Resma	Papel de Escritorio RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 4) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: MAGNUM - Modelo: 000531 Impuesto Sobre Ventas	58.95	2,593.80 389.07	2,982.87
Lps. dos mil novecientos ochenta y dos con 87/100							
Observaciones: ESTAS RESMAS DE PAPEL BOND SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SAG SEGUN PEDIDO 10 2017 SAG EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN LA ORDEN DE COMPRA 140 1 31 0048 2017							
Gran Total Lps.							2,982.87

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-31-0048-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

27/02/2017

Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L.

Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario
casa No. 1358

R.T.N.: 08019998391040

Tel.: 2235-6315



Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	10	Unidad	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, RESMA DE 500 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: HAMMERMILL - Modelo: HAMMEEMILL	79.91	799.10	918.97
				Impuesto Sobre Ventas		119.87	
novecientos dieciocho con 97/100							
Observaciones: ESTAS RESMAS DE PAPEL BOND TAMAÑO LEGAL SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SAG SEGUN PEDIDO 10 2017 SAG							
Gran Total LPS							918.97

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-31-0042-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

01/03/2017

Proveedor: PACASA
Dirección: barrio el benque, 3 y 4 calle 8 y 9 calle, 1 piso, calle principal, san Pedro sula.

R.T.N.: 05019000040204

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			637.62
	1	7	Unidad	CUADERNO ÚNICO GRANDE PLÁSTIFICADO DE 400 PÁGINAS, ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO(ZONA 1)	64.31	450.17	
	2	20	Caja	CLIP JUMBO COLOR PLATEADO, CAJA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 6)	8.15	163.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: STAF - Modelo: #38002B			
				Impuesto Sobre Ventas		24.45	
Lps. seiscientos treinta y siete con 62/100							
Observaciones: ESTOS UTILES DE ESCRITORIO SERAN UTILIZADOS EN LA OFICINAS DE PRONAGRO SAG SEGUN PEDIDO 14 2017 SAG EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 247							
Gran Total Lps.							637.62

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

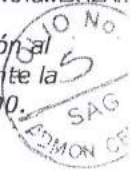
Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra

amente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.





República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-61-0040-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

27/02/2017

Proveedor: FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L.
Dirección: BARRIO ABAJO, CALLE PRINCIPAL, CASA NO.1620,
FRENTE AL PARQUE LA CONCORDIA.

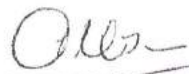
R.T.N.: 08019995304450
Tel.: 2237-0937

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	15	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SANILIZ - Modelo: FQ-SNLZ-13 Impuesto Sobre Ventas	50.00	750.00 112.50	862.50
Lps. ochocientos sesenta y dos con 50/100							
Observaciones: ESTOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SERÁN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA UPEG DE LA SAG, SEGÚN SIAFI 222, Y PEDIDO N° 045-2017-SAG, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 221							
Gran Total Lps.							862.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407


Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-61-0039-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

27/02/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			1,120.94
	1	9	Unidad	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.10, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	29.09	261.81	
	2	1	Paquete	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: IREX - Modelo: IREX JABON LAVAPLATOS DE DISCO (CAJA), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	228.52	228.52	
	3	20	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: LIMPIOX - Modelo: - DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 140GR A 160GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	24.22	484.40	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: 123 - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas		146.21	
Lps. un mil ciento veinte con 94/100							
Observaciones: ESTOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SERÁN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA UPEG DE LA SAG, SEGÚN SIAFI 221 Y PEDIDO N°045-2017-SAG							
Gran Total Lps.							1,120.94

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

[Firma]
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

imiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra
mada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al
la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la
aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-62-0191-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SECRETARIA GENERAL

23/02/2017

Proveedor: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES
HERNANDEZ S. DE R. L.
Dirección: colonia universidad norte, edificio 4, contiguo a iglesia
cristiana

R.T.N.: 08019999408461

Tel.: 2239-5722

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	2	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ENGRAPADORA INDUSTRIAL DE ACERO REFORZADO CAPACIDAD HASTA 100 HOJAS (ZONA 7) ALTA CALIDAD Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SCOOOL - Modelo: 26-AL092 Impuesto Sobre Ventas	245.00	490.00 73.50	563.50
Lps. quinientos sesenta y tres con 50/100							
Observaciones: ESTAS GRAPADORAS INDUSTRIALES SERÁN UTILIZADAS EN LA UNIDAD DE UPEG DE LA SAG, CON SIAFI 212, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 205, Y NO SE COMPRAN LAS GRAPAS ESTANDAR Y LOS RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS POR FALTA DE PRESUPUESTO							
Gran Total Lps.							563.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Joel Leonardo Martínez Cruz Oficial de Compras Tel.8949-1388

Orden
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-61-0037-2017**



Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

23/02/2017

Proveedor: PACASA
Dirección: barrio el benque, 3 y 4 calle 8 y 9 calle, 1 piso, calle principal, san Pedro sula.

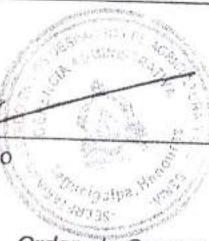
R.T.N.: 05019000040204
Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			801.21
	1	1	Caja	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA (1MM - 2MM) COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	125.16	125.16	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: BIC - Modelo: 223901			
	2	10	Unidad	PEGAMENTO EN BARRA DE 8 A 19 GRAMOS, ALTA CALIDAD (ZONA 2)	13.15	131.50	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: UHU - Modelo: #027			
	3	5	Caja	FASTENERS METÁLICO DE 8 CM COLOR PLATEADO, CAJA DE 50 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	16.25	81.25	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: STAFF - Modelo: #8 PC-312			
	4	12	Caja	BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO (ZONA 4)	31.03	372.36	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: BIC - Modelo: 852512			
	5	10	Caja	CLIP ESTANDAR PEQUEÑO COLOR PLATEADO, CAJA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 2)	3.50	35.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: STAF - Modelo: #38001BH			
				Impuesto Sobre Ventas		55.94	
Lps. ochocientos uno con 21/100							
Observaciones: ESTOS ÚTILES DE OFICINA SERÁN UTILIZADOS EN LA UNIDAD DE UPEG DE LA SAG, SEGÚN SIAFI 205, Y PEDIDO 47-2017-SAG. NO SE COMPRAN LAS GRAPAS ESTANDAR Y LOS RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS POR FALTA DE PRESUPUESTO.							
Gran Total Lps.							801.21

...compras.gov.hn/ConvenioMarco/OrdenCompra/ImpresionOrdenCompra.aspx?Id=NAAAADEAAAA5AAAAAMgAAADkAAAA%3d-D8H1702fd7...
c. Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán
notificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así, podrán
rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se
procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407


Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-61-0034-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

21/02/2017

Proveedor: "DIFORMS"

Dirección: Residencial Centroamérica, 7 avenida, 4ta etapa, bloque 37, Casa 4228

R.T.N.: 06081968001539

Tel.: 2227-9711

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	10	Unidad	Productos de Papel y Cartón PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA (FARDO), ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Scott - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	42.00	420.00 63.00	483.00
Lps. cuatrocientos ochenta y tres							
Observaciones: ESTE PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA SERA UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE LA UPEG SAG, SEGÚN SIAFI 200 Y PEDIDO 042-2017-SAG							
Gran Total Lps.							483.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-61-0035-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

21/02/2017

Proveedor: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ
S. DE R. L.
Dirección: colonia universidad norte, edificio 4, contiguo a iglesia
cristiana

R.T.N.: 08019999408461
Tel.: 2239-5722

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	2	Resma	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CUBIERTAS DE INFORME O CARATULAS DE COLORES TAMAÑO CARTA, RESMA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SCOOOL - Modelo: 05-019 Impuesto Sobre Ventas	240.00	480.00 72.00	552.00
Lps. quinientos cincuenta y dos							
Observaciones: ESTAS CARATULAS SERÁN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE LA UPEG, SEGÚN SIAFI 202 Y PEDIDO 044-2017-SAG							
Gran Total Lps.							552.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

[Firma]
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-61-0031-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

21/02/2017



Proveedor: PACASA
Dirección: barrio el benque, 3 y 4 calle 8 y 9 calle, 1 piso, calle principal, san Pedro sula.

R.T.N.: 05019000040204
Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	42	Resma	Papel de Escritorio RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: MAGNUM - Modelo: 000531 Impuesto Sobre Ventas	58.95	2,475.90 371.39	2,847.29
Lps. dos mil ochocientos cuarenta y siete con 29/100							
Observaciones: ESTAS RESMAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA SERÁN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE LA UPEG, SEGÚN SIAFI 203 Y PEDIDO 034-2017-SAG.							
Gran Total Lps.							2,847.29

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

[Firma]
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras



Orden de Compra No.
140-1-61-0032-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

21/02/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	14	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas CAFE EXPRESSO AMERICANO DE 12 ONZAS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: NO MENOR DE 3 MESES Marca: EXPRESSO AMERICANO - Modelo: 12 ONZAS	69.95	979.30	1,519.00
	2	14	Unidad	AZUCAR MORENA DE 1800 GRAMOS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1800 GRAMOS Impuesto Sobre Ventas	38.55	539.70	0.00
Lps. un mil quinientos diecinueve							
Observaciones: ESTOS ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SERÁN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA UPEG SAG, SEGÚN SIAFI 199 Y PEDIDO 039-2017-SAG							
Gran Total Lps.							1,519.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Orden
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

da y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-61-0033-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

21/02/2017



Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

R.T.N.: 08019999404213
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	136	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES(ZONA 1)PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES Impuesto Sobre Ventas	25.50	3,468.00 0.00	3,468.00
Lps. tres mil cuatrocientos sesenta y ocho							
Observaciones: ESTOS BOTELLONES CON AGUA DE 5 GALONES SERÁN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA UPEG SAG, SEGÚN SIAFI 196 Y PEDIDO 040-2017-SAG.							
Gran Total Lps.							3,468.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Alejo
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-62-0206-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SECRETARIA GENERAL

22/03/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			781.56
	1	4	Bolsa	CAFE ORO EN BOLSA (16 ONZAS) EN BOLSA DE 16 UNIDADES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	52.95	211.80	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	2	2	Unidad	Marca: ORO - Modelo: BOLSA DE 16 UNIDADES CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 1 KG GRAMOS (ZONA 1)	93.87	187.74	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	3	3	Unidad	Marca: FANS - Modelo: BOTE DE 1 KG GRAMOS AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	37.55	112.65	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	4	1	Unidad	Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1 KG HASTA 1.8 KG LATA DE TE FRÍO SABOR LIMON DE 2.71 KG EN ADELANTE (ZONA 1)	209.75	209.75	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
				Marca: LIPTON - Modelo: LATA DE 2.71 KG			
				Impuesto Sobre Ventas		59.62	
Lps. setecientos ochenta y uno con 56/100							
Observaciones: ESTE PRODUCTO SERA UTILIZADO EN LA DIRECCION DE PRONAGRI/SAG CON PEDIDO No.69/2017/SAG SIAFI No. 459							
Gran Total Lps.							781.56

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

5

Elaborado por: Joel Leonardo Martínez
Cruz Oficial de Compras Tel.8949-1388

Allen

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0137-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

07/03/2017

Proveedor: Jetstereo

Dirección: Colonia Parcaltagua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206

R.T.N.: 05019999400238

Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			45,722.41
	1	9	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 22 (C9352AL) TRICOLOR ZONA 1	465.74	4,191.66	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9352AL			
	2	4	Unidad	TONER HP CE278A (78A) NEGRO ZONA 1	1,342.91	5,371.64	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: HP - Modelo: CE278A			
	3	2	Unidad	TONER SHARP AR202NT NEGRO (ZONA 1)	1,756.26	3,512.52	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: SHARP - Modelo: AR202NT			
	4	20	Unidad	TONER HP Q2612A (12A) NEGRO, ZONA 3	1,334.14	26,682.80	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: Hewlett Packard - Modelo: TONER HP Q2612A (12A) NEGRO, ZONA 3			
				Impuesto Sobre Ventas		5,963.79	
Lps. cuarenta y cinco mil setecientos veintidos con 41/100							
Observaciones: ESTOS TONER Y CARTUCHO DE TINTA, SERAN UTILIZADOS EN LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS EN LAS REGIONALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, SEGUN CUADRO ADJUNTO, CON PEDIDO No. 61-2017-SAG Y SIAFI No. 316, EL PEDIDO ORIGINAL ESTA EN EL SIAFI No. 315.							
Gran Total Lps.							45,722.41

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:
YAMILETH

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0116-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

22/03/2017

Proveedor: PACASA

Dirección: barrio el benque, 3 y 4 calle 8 y 9 calle, 1 piso, calle principal, san Pedro sula.

R.T.N.: 05019000040204

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	10	Resma	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 2)	75.50	755.00	4,529.05
	2	54	Resma	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: MAGNUM - Modelo: 000541 RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	58.95	3,183.30	
				Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: MAGNUM - Modelo: 000531 Impuesto Sobre Ventas		590.75	
Lps. cuatro mil quinientos veintinueve con 05/100							
Observaciones: ESTAS RESMAS DE PAPEL SERAN UTILIZADAS EN LA DIRECCION DE PRONAGRI/SAG CON PEDIDO No. 35-2017-SAG SIAFI No. 395							
Gran Total Lps.					4,529.05		

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:
YAMILETH

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0132-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

08/03/2017

Proveedor: Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo, S. de R. L

R.T.N.: 08019995290621

Dirección: Barrio Guacerique Boulevard Comunidad Econmica Europea Casa No. 2001
frente a yonker la Solución

Tel.: 2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			11,096.21
	1	10	Unidad	CARATULAS PARA ENCUADERNACIÓN COLOR AZUL MARINO TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD, RESMA DE 100 UNIDADES (ZONA 1)	126.50	1,265.00	
	2	20	Resma	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: MAGIC TOUCH - Modelo: 1000351 CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA, RESMA DE 100 UNIDADES, MARCA PROPIA (ZONA 1)	93.80	1,876.00	
	3	5	Caja	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: ZAMMARRO - Modelo: 1000002 ANILLO PLASTICO DE ENCUADERNACION 1/4" CAJA DE 100 UNIDADES, MARCA PROPIA (ZONA 1)	55.00	275.00	
	4	5	Paquete	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: TINY LINE - Modelo: 7502269633362 ANILLO PLASTICO DE ENCUADERNACION 3/4" PAQUETE DE 100 UNIDADES, MARCA PROPIA (ZONA 1)	168.00	840.00	
	5	20	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: TINY LINE - Modelo: 7502269633423 CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO CARTA COLOR MANILA, MARCA PROPIA (ZONA 2)	82.00	1,640.00	
	6	10	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: Zammarro - Modelo: 1000007 MARCADOR PARA PIZARRA NEGRO PUNTA GRUESA (3MM - 5MM), CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA PROPIA (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	81.00	810.00	
	7	10	Caja	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: TINY LINE - Modelo: W-2106 MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO (3MM - 5MM) CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	51.84	518.40	
	8	20	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: TINY LINE - Modelo: P2007 TAPE TRANSPARENTE DE 2" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.55	111.00	



9	40	Caja	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 57991 BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	22.40	896.00
10	100	Caja	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SCRIVA - Modelo: 4043032108920 FASTENERS METÁLICO DE 8 CM COLOR PLATEADO, CAJA DE 50 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 5)	16.40	1,640.00
			Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: Barrilito - Modelo: 7501214999423 Impuesto Sobre Ventas		1,224.81
Lps. once mil noventa y seis con 21/100					
Observaciones: ESTE MATERIAL DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, SERA UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE LAS REGIONALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 60 Y SIAFI No. 359, EL PEDIDO ORIGINAL ESTA EN EL SIAFI No. 356					
Gran Total Lps.					11,096.21

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Allen
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0140-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

08/03/2017

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			15,158.57
	1	20	Unidad	MASKING TAPE DE 3/4" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, FABRICACION NACIONAL (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 57840	7.20	144.00	
	2	200	Unidad	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA TIPO LEITZ, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: AMPO - Modelo: T-832	28.90	5,780.00	
	3	20	Unidad	ENGRAPADORA ESTÁNDAR DE ACERO COLOR NEGRO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS, ALTA CALIDAD, (ZONA 5) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: BOSTITCH - Modelo: B-515	93.28	1,865.60	
	4	10	Caja	CORRECTOR EN LÍQUIDO COLOR BLANCO TIPO LÁPIZ 8ML MÍNIMO HASTA 10ML O 10G MÁXIMO CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD, (ZONA 1) Garantía: Desperfecto por Fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: LAPIZ 0.8MM	89.40	894.00	
	5	10	Unidad	CARATULAS PARA ENCUADERNACIÓN COLOR AZUL CELESTE TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD, RESMA DE 100 UNIDADES (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: IRIS - Modelo: 0.01000000633	126.95	1,269.50	
	6	41	Unidad	MINAS 0.5 HB ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: LEADS - Modelo: HX-980	2.75	112.75	
	7	20	Unidad	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS EN ADELANTE, ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: UHU - Modelo: 3158	49.00	980.00	
	8	120	Unidad	LAPIZ PORTAMINAS 0.5 CON CUERPO DE PLÁSTICO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SCRIVA - Modelo: 11059	6.75	810.00	
	9	20	Bolsa	GOMAS ELÁSTICAS O HULES GRUESOS NO.33, ALTA CALIDAD, (ZONA 7)	17.33	346.60	

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-31-0057-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

14/03/2017



Proveedor: DISTRIBUIDORA CUMMINS CENTROAMERICA HONDURAS S. DE R.L.

R.T.N.: 0801-
9011-
442659Dirección: DESVIO LA COLONIA LA PRADERA, BOULEVARD ECONOMICA EUROPEA, EDIFICIO DE
DISTRIBUIDORA CUMMINS DE CENTROAMERICA DE HONDURAS

Tel.: _____

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	29	Unidad	Aceites y Grasas Lubricantes 15w40 en cuarto 1/4 Lubricantes mineral para motor ZONA 5 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: MECHA-TOOL - Modelo: M1540CJ Impuesto Sobre Ventas	72.74	2,109.46 316.42	2,425.88
Lps. dos mil cuatrocientos veinticinco con 88/100							
Observaciones: COMPRA DE ACEITE DE MOTOR 15W40 QUE SERA UTILIZADO EN LOS VEHICULOS NISSAN FRONTIER PLANA N 09528 Y MITSUBISHI PLACA N 08843 ASIGNADOS A LAS OFICINAS DE PRONAGRO SAG SEGUN PEDIDO: 15-2017-SAG SIAFI: 251							
Gran Total Lps.							2,425.88

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Alles
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-31-0049-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

28/02/2017

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres,
Comayagüela

R.T.N.: 08019999404213

Tel.: 2229-0938

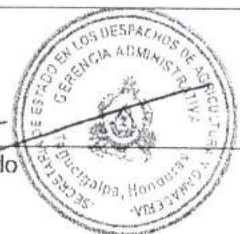
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			
	1	56	Unidad	BOTELLA DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML (ZONA 1)	6.00	336.00	5,435.40
				Garantía: 3 MESES Marca: SANTA CLARA - Modelo: ENVASE DE 600 ML			
	2	198	Unidad	AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES(ZONA 1)PRODUCTO EXENTO	25.50	5,049.00	
				Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES			
				Impuesto Sobre Ventas		50.40	
cinco mil cuatrocientos treinta y cinco con 40/100							
Observaciones: COMPRA DE 198 BOTELLONES CON AGUA DE 5 GALONES Y 56 BOTES CON AGUA DE 500ML QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SAG SEGUN PEDIDO 09 2017 SAG							
Gran Total LPS							5,435.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado



El cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En el Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-31-0053-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DEL PRONAGRO

09/03/2017

Proveedor: FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L.

R.T.N.: 08019995304450

Dirección: BARRIO ABAJO, CALLE PRINCIPAL, CASA NO.1620,
FRENTE AL PARQUE LA CONCORDIA.

Tel.: 2237-0937

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			2,300.00
	1	5	galon	CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% DE USO DOMESTICO BOTE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	23.00	115.00	
	2	33	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: MAXI-CLORO - Modelo: FQ-MXCL-02 DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	50.00	1,650.00	
	3	10	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SANILIZ - Modelo: FQ-SNLZ-13 JABON LIQUIDO PARA LAVAR PLATOS BOTE DE 400ML A 500ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	25.00	250.00	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: PLATOX - Modelo: FQ-JBLQP-36			
				Impuesto Sobre Ventas		285.00	
Lps. dos mil trescientos							
Observaciones: COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRO SEGUN PEDIDO 13 2017 SAG SIAFI 278							
Gran Total Lps.							2,300.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado



El cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al artículo 70 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0139-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

07/03/2017

Proveedor: CENTROMATIC,S.A DE C.V

R.T.N.: 080119995320455

Dirección: bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.

Tel.: 2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			14,337.05
	1	1	Unidad	TONER HP C9721A CYAN (641A) ZONA 1	3,792.00	3,792.00	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9721A			
	2	1	Unidad	TÓNER TN-580 BROTHER NEGRO (ZONA 1)	2,487.00	2,487.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: BROTHER - Modelo: TN-580			
	3	1	Unidad	TONER HP C9723A MAGENTA (641A) ZONA 1	2,998.00	2,998.00	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9723A			
	4	1	Unidad	TONER HP C9722A AMARILLO (641A) ZONA 1	3,190.00	3,190.00	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9722A			
				Impuesto Sobre Ventas		1,870.05	
Lps. catorce mil trescientos treinta y siete con 05/100							
Observaciones: ESTOS TONER DE TINTA, SERAN UTILIZADOS EN LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS, EN LAS REGIONALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, SEGUN CUADRO ADJUNTO, CON PEDIDO No. 61 Y SIAFI No. 335, EL PEDIDO ORIGINAL ESTA EN EL SIAFI No. 315.							
Gran Total Lps.							14,337.05

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:
YAMILETH

Ale
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa



El cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-3-0136-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

07/03/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			27,067.78
	1	4	Unidad	CARTUCHO DE TINTA CANON COLOR CL 211 (2976B001), ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: CANON - Modelo: CARTUCHO DE TINTA CANON COLOR CL 211 (2976B001)	451.50	1,806.00	
	2	4	Unidad	CARTUCHO DE TINTA CANON NEGRO PG-210 (2974B001), ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: CANON - Modelo: CARTUCHO DE TINTA CANON NEGRO PG-210	345.00	1,380.00	
	3	2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA LEXMARK 12018SL NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: LEXMARK - Modelo: 12018SL	1,799.00	3,598.00	
	4	5	Unidad	BOTELLA EPSON T664220 CYAN ZONA 7 Garantía: 6 meses de garantía Marca: EPSON - Modelo: BOTELLA EPSON T664220 CYAN ZONA 7	275.35	1,376.75	
	5	5	Unidad	BOTELLA EPSON T664420 AMARILLO ZONA 7 Garantía: 6 meses de garantía Marca: Hewlett Packard - Modelo: BOTELLA EPSON T664420 AMARILLO ZONA 7	275.35	1,376.75	
	6	13	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351AL) NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9351AL	335.90	4,366.70	
	7	6	Unidad	TONER SAMSUNG MLT-D104S, ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: SAMSUNG - Modelo: TONER SAMSUNG MLT-D104S	1,210.00	7,260.00	
	8	5	Unidad	BOTELLA EPSON T664320 MAGENTA ZONA 7 Garantía: 6 meses de garantía Marca: EPSON - Modelo: BOTELLA EPSON T664320 MAGENTA ZONA 7	275.35	1,376.75	
	9	5	Unidad	BOTELLA EPSON T664120 NEGRO (ZONA 2)	199.25	996.25	

Garantía: 6 meses de fábrica Marca: EPSON - Modelo: BOTELLA EPSON T664120 NEGRO (ZONA 2)	
Impuesto Sobre Ventas	3,530.58
Lps. veintisiete mil sesenta y siete con 78/100	
Observaciones: ESTOS CARTUCHOS, BOTELLAS Y TONER DE TINTAS, SERAN UTILIZADOS EN LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS EN LAS REGIONALES, DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, SEGUN CUADRO ADJUNTO, CON PEDIDO No. 61 Y SIAFI No. 315.	
Gran Total Lps.	27,067.78

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:
YAMILETH

Allen
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0139-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

07/03/2017

Proveedor: CENTROMATIC,S.A DE C.V

R.T.N.: 080119995320455

Dirección: bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.

Tel.: 2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			14,337.05
	1	1	Unidad	TONER HP C9721A CYAN (641A) ZONA 1	3,792.00	3,792.00	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9721A			
	2	1	Unidad	TÓNER TN-580 BROTHER NEGRO (ZONA 1)	2,487.00	2,487.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: BROTHER - Modelo: TN-580			
	3	1	Unidad	TONER HP C9723A MAGENTA (641A) ZONA 1	2,998.00	2,998.00	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9723A			
	4	1	Unidad	TONER HP C9722A AMARILLO (641A) ZONA 1	3,190.00	3,190.00	
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C9722A			
				Impuesto Sobre Ventas		1,870.05	
Lps. catorce mil trescientos treinta y siete con 05/100							
Observaciones: ESTOS TONER DE TINTA, SERAN UTILIZADOS EN LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS, EN LAS REGIONALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, SEGUN CUADRO ADJUNTO, CON PEDIDO No. 61 Y SIAFI No. 335, EL PEDIDO ORIGINAL ESTA EN EL SIAFI No. 315.							
Gran Total Lps.							14,337.05

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:
YAMILETH

Ale
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa



El cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0135-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

08/03/2017

Proveedor: PACASA

Dirección: barrio el benque, 3 y 4 calle 8 y 9 calle, 1 piso, calle principal, san Pedro sula.

R.T.N.: 05019000040204

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	18	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CINTA DUCK TAPE TRANSPARENTE DE 2" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO PARA SELLAR, ROLLO, MARCA PROPIA, ZONA 1	5.55	99.90	1,401.09
	2	20	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 217041 CUADERNO ÚNICO GRANDE PLÁSTIFICADO DE 400 PÁGINAS, ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO (ZONA 1)	64.31	1,286.20	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDIO - Modelo: 001511			
				Impuesto Sobre Ventas		14.99	
33400	1	30	Paquete	Productos de Papel y Cartón SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 50 SOBRES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	48.00	1,440.00	4,030.29
	2	30	Paquete	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PAPIRO - Modelo: #10 9x12 (1/50) SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE DE 50 SOBRES, ALTA CALIDAD (ZONA 4)	68.82	2,064.60	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PAPIRO - Modelo: 002391			
				Impuesto Sobre Ventas		525.69	
Lps. cinco mil cuatrocientos treinta y uno con 38/100							
Observaciones: ESTE MATERIAL DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, SERA UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE LAS REGIONALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 60 Y SIAFI No. 357, EL PEDIDO ORIGINAL ESTA EN EL SIAFI No. 356							
Gran Total Lps.							5,431.38

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Allen



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-62-0207-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SECRETARÍA GENERAL

22/03/2017

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	145	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES Impuesto Sobre Ventas	25.50	3,697.50 0.00	3,697.50
Lps. tres mil seiscientos noventa y siete con 50/100.							
Observaciones: ESTOS BOTELLONES DE AGUA SERAN UTILIZADOS EN LA DIRECCION DE PRONAGRI/SAG CON PEDIDO No. 69/2017/SAG SIAFI No. 460 EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 459							
Gran Total Lps.							3,697.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Joel Leonardo Martínez
Cruz Oficial de Compras Tel.8949-1388

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-3-0141-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

16/03/2017

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	636	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES Impuesto Sobre Ventas	23.00	14,628.00 0.00	14,628.00
Lps. catorce mil seiscientos veintiocho							
Observaciones: ESTOS BOTELLONES DE AGUA PURIFICADA DE 5 GALONES, SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 76-2017-SAG Y SIAFI No. 415.							
Gran Total Lps.							14,628.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:
YAMILETH

[Firma]
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-70-0004-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

AUDITORIA INTERNA

30/03/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			2,118.51
	1	1	Unidad	CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 624 GRAMOS (ZONA 1)	59.09	59.09	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	2	11	Caja	Marca: FANS - Modelo: BOTE DE 624 GRAMOS TE SUPREMO SABOR MANZANILLA 40 GRAMOS EN CAJA DE 20 BOLSITAS (ZONA 1)	34.74	382.14	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	3	14	Unidad	Marca: SUPREMO - Modelo: CAJA DE 20 BOLSITAS AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	37.55	525.70	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	4	9	Paquete	Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1 KG HASTA 1.8 KG GALLETAS OREO EN PAQUETE DE 12 UNIDADES (432 GRAMOS) (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	59.55	535.95	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
	5	11	Bolsa	Marca: OREO - Modelo: PAQUETE DE 12 UNIDADES (432 GRAMOS) CAFE EL INDIO EN BOLSA (16 ONZAS) EN BOLSA DE 16 UNIDADES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	49.95	549.45	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			
				Marca: CAFE EL INDIO - Modelo: BOLSA (16 ONZAS) EN BOLSA DE 16 UNIDADES			
				Impuesto Sobre Ventas		66.18	
Lps. dos mil ciento dieciocho con 51/100							

Observaciones: ESTOS ALIMENTOS PARA PERSONAS SERÁN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE
AUDITORIA INTERNA, SEGÚN SIAFI 00472 CON PEDIDO 062-2017-SAG

Gran Total Lps.

2,118:51

A: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0178-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

15/06/2017

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	39	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO TIPO LEITZ, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1)	29.75	1,160.25	7,946.79
	2	200	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: AMPO - Modelo: T-835 CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA TIPO LEITZ, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: AMPO - Modelo: T-832 Impuesto Sobre Ventas	28.75	5,750.00 1,036.54	
Lps. siete mil novecientos cuarenta y seis con 79/100							
Observaciones: ESTOS MATERIALES DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINAS Y ENSEÑANZA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 173-2017-SAG, CON SIAFI No. 1305, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 1286, NOTA : SOLO SE ESTAN COMPRANDO 39 CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO, TAMAÑO OFICIO TIPO LEITZ POR FALTA DE PRESUPUESTO.							
Gran Total Lps.							7,946.79

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

Alejo
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En



...ción al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto
...gente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L.
...0,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0134-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

08/03/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.

R.T.N.: 08011986138652

Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			8,277.44
	1	20	Caja	BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR AZUL, CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	19.49	389.80	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: ECOBOL - Modelo: 759364663788			
	2	20	Unidad	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE 8" DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 2)	15.70	314.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: WEX - Modelo: RG-1512			
	3	24	Unidad	TINTA PARA SELLOS EN BOTE ROLL-ON COLOR NEGRO DE 60CC, ALTA CALIDAD (ZONA 3)	19.88	477.12	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: WEX - Modelo: 0060			
	4	20	Unidad	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS METÁLICA CAPACIDAD HASTA 20 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 2)	47.19	943.80	
				Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: WEX - Modelo: 4892605048374			
	5	20	Resma	ACETATO O FILMINA TRANSPARENTE, TAMAÑO CARTA RESMA DE 100 UNIDADES (ZONA 1)	244.44	4,888.80	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDMARK - Modelo: STDFIL101			
	6	10	Caja	PINZAS SUJETAPAPELES 25MM PAQUETE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD, (ZONA 7)	10.07	100.70	
				Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: WEX - Modelo: 4892605049180			
	7	10	Paquete	PINZAS SUJETAPAPELES 32MM (PAQUETE DE 12 UNIDADES) ZONA 1	13.44	134.40	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: WEX - Modelo: 4892605049272			
				Impuesto Sobre Ventas		1,028.82	
Lps. ocho mil doscientos setenta y siete con 44/100							
Observaciones: ESTE MATERIAL DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, SERA UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE LAS REGIONALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON							

PEDIDO No. 60 Y SIAFI No. 358, EL PEDIDO ORIGINAL ESTA EN EL SIAFI No. 356

OTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento. *El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".	Gran Total Lps.	8,277.44
---	-----------------	----------

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-3-0152-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

21/04/2017

Proveedor: PACASA

R.T.N.: 05019000040204

Dirección: barrio el benque, 3 y 4 calle 8 y 9 calle, 1 piso, calle principal, san Pedro sula.

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100				Papel de Escritorio			29,044.35
	1	100	Resma	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 3)	74.75	7,475.00	
	2	304	Resma	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: MAGNUM - Modelo: 000541 RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	58.49	17,780.96	
				Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: NAVIGATOR - Modelo: 000531			
				Impuesto Sobre Ventas		3,788.39	
Lps. veintinueve mil cuarenta y cuatro con 35/100							
Observaciones: ESTAS RESMAS DE PAPEL BOND, SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE LAS REGIONALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 90-2017-SAG Y SIAFI No. 805, EL PEDIDO ORIGINAL ESTA EN EL SIAFI no. 804							
Gran Total Lps.							29,044.35

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: YAMILETH



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al

Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente
aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-3-0171-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DESPACHO MINISTERIAL

15/06/2017

Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L.

R.T.N.: 08019998391040

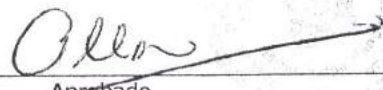
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			2,753.65
	1	96	Unidad	CORRECTOR EN LÍQUIDO COLOR BLANCO TIPO BROCHA MÁS DE 10ML HASTA 22ML MÁXIMO ALTA CALIDAD, (ZONA 1)	8.45	811.20	
				Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: AQUA KORES - Modelo: 181-14			
	2	12	Unidad	ALMOHADILLAS DE ENTINTAR PLÁSTICA # 2 ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.90	154.80	
				Garantía: Por desperfectos de fabricante Marca: SCRIVA - Modelo: 57219			
	3	48	Unidad	CINTA DUCK TAPE CAFÉ DE 2" X HASTA 100 YARDAS DE LARGO PARA SELLAR, ALTA CALIDAD, (ZONA 1)	12.26	588.48	
				Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: ABRO - Modelo: 57868 /2X100			
	4	7	Unidad	CARATULAS PARA ENCUADERNACIÓN COLOR AZUL CELESTE TAMAÑO CARTA, ALTA CALIDAD, RESMA DE 100 UNIDADES (ZONA 1)	120.00	840.00	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: IRIS - Modelo: 0.01000000633			
				Impuesto Sobre Ventas		359.17	
Lps. dos mil setecientos cincuenta y tres con 65/100							
Observaciones: ESTOS MATERIALES DE ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINAS Y ENSEÑANZA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 173-2017-SAG, CON SIAFI No. 1283, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 1286							
Gran Total Lps.							2,753.65

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".


Aprobado

por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
ERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
4802 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.